

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MASTERTRUCKS S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Pomasqui, Bolívar, calle 24 de Mayo 82-60 y Sucre - cantón Quito, provincia de Pichincha, reúne la totalidad del capital social de la compañía asisten los señores: Edison Fabrizio González Valenzuela y el Arq. Arsenio Federico González Rosero, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MASTERTRUCKS S. A. Preside la sesión el Sr. Ramiro Xavier Lomas Noguera en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Edison Fabrizio González Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2013.
- 3.- Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Arsenio González y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2013, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

El señor Ramiro Lomas Noguera pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, para lo cual se concede la palabra al señor Edison Fabrizio González, quien manifiesta que la pérdida obtenida al final del ejercicio económico del año 2013 asciende a la suma total de USD. 931.26 - se ha destinado para el pago del 15% participación trabajadores, el valor de USD. 0 - para el pago del impuesto a la Renta la suma de USD. - Reserva Legal sobre la base de 1 - la suma de USD. - la diferencia de USD. - que se propone reinvertir y capitalizar, propuesta que es aprobada por unanimidad del capital social.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para

constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acta, con lo que termina y se
levanta la Junta General. El Ramiro Lemos Noguera PRESIDENTE, El Ezequiel González
SECRETARIO, y, Antonio Federico González ACCIONISTA.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL - CERTIFICADO

St. Ezequiel González
SECRETARIO



1702103762